



SIACAP

CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN
DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.**

2025



GOBIERNO NACIONAL

★ CON PASO FIRME ★

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA 2025





República de Panamá

El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP,

Licenciado Juan Jesús Cedeño

Y

El Secretario Ejecutivo del SIACAP,

Licenciado Rolando E. Mejía M.

Tienen a bien presentar a la consideración de la **Asamblea Nacional** el **Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo 2025**, que incluye los proyectos desarrollados, los logros alcanzados, la información financiera y las actividades institucionales realizadas.





ÍNDICE

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.....	10
Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones	
de los Servidores Públicos (SIACAP).....	12
• Perfil	
• Misión	
• Visión	
• Valores	
Organigrama	13
Consejo de Administración.....	14
Mensaje del Secretario Ejecutivo.....	18
La Secretaría Ejecutiva.....	20
Oficina de Asesoría Legal.....	25
Oficina de Auditoría Interna.....	26
Oficina de Información y Relaciones Públicas	28
Unidad de Informática.....	34
Oficina Institucional de Recursos Humanos.....	37
Departamento de Administración.....	46
Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.....	49
Departamento de Supervisión de Entidades	
Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora.....	52
Departamento de Estudios Económicos.....	54
Compendio Estadístico.....	59
La Entidad Registradora Pagadoras (ERP).....	61
Entidades Administradoras de Inversiones (EAI ´s).....	62
Sucursales.....	63





Excelentísimo Señor
José Raúl Mulino
Presidente de la República de Panamá





Licenciado
Juan Jesús Cedeño
Presidente del Consejo de Administración

Mensaje del Presidente del CODA

Me complace compartir la Memoria Institucional 2025 del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), que muestra la Gestión y resultados en el cumplimiento de las funciones de regulación, supervisión y fiscalización del Sistema, así como, de las tareas administrativas que dan soporte al Sistema y sobre la realización de proyectos.

En febrero de 2025 arribamos a 28 años de existencia y contamos con 25 años de haber iniciado operaciones que hacen honor a nuestro lema CONFIANZA, FORTALEZA Y SOLIDEZ; administrando los recursos y cuentas individuales de nuestros afiliados con la diligencia de un buen padre de familia.

Como un logro trascendental, nos satisface informar que el Patrimonio neto del SIACAP remontó por primera vez el billón de balboas, de acuerdo con resultados al cierre del mes de octubre 2025 que fue por el monto de B/.1,007,491,201.72, lo que muestra la solidez y sustentabilidad del Sistema en sus 25 años de operaciones.

Los buenos resultados del manejo financiero y operativo del Sistema, traduce el compromiso de los funcionarios de la institución en tomar las acciones y decisiones con respecto a los ejes estratégicos establecidos que hace referencia a los Afiliados, la Supervisión y la Transparencia, para el logro de los objetivos al corto, mediano y largo plazo.

En los últimos 12 meses (oct. 2024-2025), el portafolio de inversiones obtuvo un excelente rendimiento que fue por el orden de 7.28%, acumulando con este resultado un rendimiento histórico anual promedio de 5.82%.

En este periodo de gestión, se cumplió una vez más de manera puntual e ininterrumpida con el pago de las prestaciones a 43,675 afiliados y beneficiarios por un monto de B/.73.9 millones y con el pago de las comisiones por servicios prestados de los operarios por un monto total de B/.3.1 millones, con lo cual se dispone de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos. En este mismo periodo, luego de pagarse las prestaciones y comisiones de servicio señalados, el Patrimonio neto del SIACAP se incrementó en B/.70.4 millones.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una consultoría con el Banco Mundial (BM) para el desarrollo e implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos (MSBR) en el SIACAP, que inició en el año 2023. Entre el 15 y 18 de septiembre 2025 se llevaron a cabo reuniones de trabajo presenciales con los consultores del BM, donde se presentó los avances en el desarrollo de la herramienta para la detección y evaluación del perfil de riesgos en los operarios que gestionan el Fondo y las Cuentas individuales y del SIACAP como entidad reguladora, supervisora y que da soporte al Sistema. Así como, de la definición del entregable relativo al Marco legal, que propondrá entre otros aspectos la modernización del marco de las inversiones del Sistema. Con este MSBR estamos incorporando una de las sanas y mejores prácticas internacionales en materia de administración de fondo de pensiones.

A fin de cumplir con los ejes estratégicos de Afiliados y de Transparencia, el equipo de Relaciones Públicas dio un trato personalizado a 2,224 servidores públicos a través de Charlas Informativas en 37

Entidades Públicas, dando a conocer los principales indicadores financieros del Sistema, de los beneficios y ventajas del ahorro previsional.

Nos enorgullece ser parte de una entidad modelo, que se ha esforzado por brindar los mejores beneficios posibles a servidores y ex servidores públicos que mantienen ahorros en el SIACAP. Agradezco el empeño y compromiso de mis compañeros del Consejo de Administración, a la Secretaría Ejecutiva y colaboradores. Nos comprometemos a seguir trabajando para fortalecer y apoyar al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos como uno de los pilares de pensiones complementarias en beneficio de los servidores públicos de nuestro país.

¡Muchas Gracias!

Juan Jesús Cedeño

Presidente del CODA

Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)

Fue creado mediante la Ley 8 del 6 de febrero de 1997.

Tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

Misión:

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo con estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

Visión:

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional y ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.

VALORES:

TRABAJO EN EQUIPO

COMPETENCIA

ENFOQUE AL AFILIADO

HONESTIDAD

LEALTAD

RESPONSABILIDAD

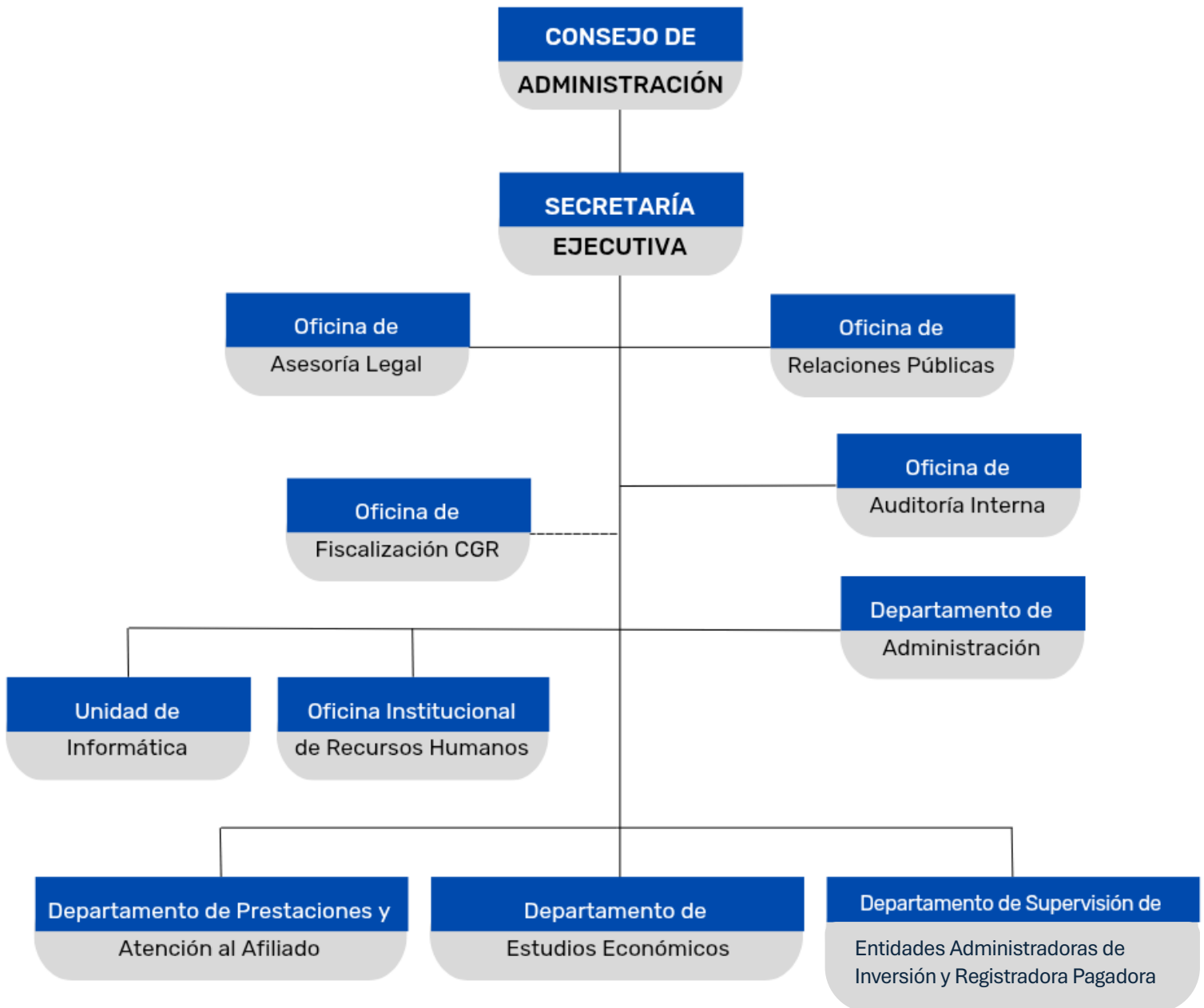
TRANSPARENCIA

COMPROMISO

ÉTICA

INTEGRIDAD

RESPECTO



Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del Consejo de Administración (CODA) son: orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP.

El representante legal del CODA es su Presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.

Miembros del CODA



Juan Jesús Cedeño. Presidente del CODA

Miembros Consejeros



Carlos Ledezma. Ministerio de Economía y Finanzas



Julie Vega. Ministerio de Comercio e Industria



Manuel Tejada. Banco Nacional de Panamá



Amira Barsallo. Asociación de Servidores Públicos y Entidades Autónomas.



Rodney Flores. Asociación de Servidores Públicos y Entidades Autónomas.



**Ariadne Maribel García. Órgano Judicial y
Ministerio Público**



**Coralia Chiari Jaén de Barrios. Asociación
Nacional de Enfermeras y de Técnicos de
Enfermería**



**Lcdo. Rolando E. Mejía M. Secretario
Ejecutivo del CODA**

Mensaje del Secretario Ejecutivo

En cumplimiento del artículo 198 de la Constitución Política de la República, artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y del artículo 26 de la Ley 6 de 2002, sobre transparencia en la gestión pública, me complace presentar la Memoria del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) del año 2025 que muestra la labor y proyectos más relevantes realizado por cada Departamento y Unidad Administrativa durante los meses de octubre 2024 - 2025.

Me honro en destacar y dar fe una vez más del equipo de trabajo institucional, comprometido y enfocado en la Transparencia, los Afiliados y Supervisión eficaz, que corresponden a los Ejes Estratégicos que han definido las líneas de trabajo del largo plazo, permitiéndonos obtener excelentes resultados en la gestión y desempeño del Sistema, no obstante, las limitaciones propias de la gestión pública y comportamiento del mercado financiero y monetario a nivel local e internacional.

En el periodo de referencia podemos destacar, que la Secretaría Ejecutiva coordinó de manera puntual e ininterrumpida las reuniones mensuales del Consejo de Administración, instancia donde se informa sobre el desempeño del Sistema y de los asuntos administrativos relevantes, y se toman decisiones sobre las políticas de inversión del portafolio de inversiones del SIACAP, entre otros.

Así también, conmemoramos en febrero 2025 el vigésimo octavo (28) aniversario de creación del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), con un sencillo pero significativo acto que contó con la presencia del Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia, Presidente del Consejo de Administración (CODA) (en su momento); y de los miembros Consejeros del CODA: Licenciada Julie Vega por parte del Ministerio de Comercio e Industrias, Licenciada Amira Barsallo representante de la Asociación de Servidores Públicos y Entidades Autónomas y el Ingeniero Manuel Tejada por parte del Banco Nacional de Panamá.

El SIACAP, como miembro de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), participamos los días 5 y 6 de noviembre de 2024 en la ciudad de Lima – Perú del XI Encuentro de Supervisores; cuyo tema central correspondió a los "DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE AMÉRICA LATINA: REFORMA, COBERTURA E INFORMALIDAD". Posteriormente, los días 20 y 21 de octubre de 2025 acudimos a la convocatoria del XII Encuentro de Supervisores en Ciudad de México, que giró en torno al tema: "NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA GENERACIÓN DE VALOR".

En el contexto de la consultoría (en desarrollo) con el Banco Mundial (BM) que inició en el año 2023, para la "Implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos", hubo avances importantes, con una primera aproximación en la detección y evaluación del perfil de riesgo del SIACAP como institución y una segunda revisión al perfil de riesgo de las administradoras de inversiones y registradora pagadora del Sistema, pudiéndose ejecutar una corrida de la herramienta de evaluación de perfil de riesgos. También, se trabajó en la definición y estructura del Entregable del Marco Legal, que desarrolla las acciones para mitigar riesgos de liquidez y la modernización del Régimen de las inversiones del Sistema.

Es importante destacar, que para el cierre de octubre de 2025, contamos con un Patrimonio neto de B/.1,007.4 millones, que trasciende por primera vez el billón de balboas en los 25 años de operaciones del Fondo, luego de haber cubierto los pagos de prestaciones y las comisiones por los servicios de gestión de las inversiones, la administración de las cuentas individuales y ejecución de la auditoría externa. En este cierre se registraron 604,222 afiliados de los cuales un tercio (1/3) son cotizantes activos, que representan el 75% de los servidores públicos que aplican para participar en el SIACAP. También, podemos destacar que a la fecha y desde el inicio de operaciones del Fondo, se ha regulado y supervisado recursos de los afiliados por el monto de B/.2,228.3 millones y de ese monto se ha pagado un total de B/.1,088.6 millones en prestaciones a afiliados y beneficiarios.

Por lo anterior, podemos afirmar una vez más que el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos continúa gozando de la Confianza, Fortaleza y Solidez en beneficio de todos sus cuentahabientes.

Agradezco al Consejo de Administración, por su apoyo y directrices en la ejecución del manejo institucional y del sistema; al personal del SIACAP que han sido parte fundamental en las operaciones de la entidad y exhortamos a continuar dando lo mejor de cada uno en el día a día.

¡Muchas Gracias!

Rolando E. Mejía M.

Secretario Ejecutivo



La Secretaría Ejecutiva del SIACAP



Dayanis Hermoso, Rolando Mejía (Secretario Ejecutivo) y Kitza Alvarez.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores (SIACAP) tiene la importante función de prestar apoyo al Consejo de Administración para el cumplimiento de las funciones que a

éste le están asignadas en las disposiciones legales vigentes, de las cuales se destacan orientar, vigilar y fiscalizar la buena marcha del SIACAP.

El Secretario Ejecutivo, quien está a cargo de esta entidad, es el enlace entre el Consejo de Administración y las entidades Registradora Pagadora, Administradoras de Inversiones y los Auditores Independientes que prestan sus servicios al SIACAP y además tiene a su cargo la emisión de las resoluciones mediante las cuales se reconoce, modifica o niega el pago del beneficio adicional al afiliado que así lo solicite.

Participación de la Secretaría Ejecutiva en las reuniones mensuales del CODA.



Acto de conmemoración del 28 aniversario de creación del SIACAP.



Con un significativo acto, se llevó a cabo la conmemoración de los 28 años de creación del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), bajo la Ley No.8 de 6 de febrero 1997.

Se contó con la presencia del Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP; Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia, Presidente del Consejo de Administración (CODA) (en su momento); miembros Consejeros del CODA: la Licenciada Julie Vega por parte del Ministerio de Comercio e Industrias, Licenciada Amira Barsallo representante de la Asociación de Servidores Públicos y Entidades Autónomas y el Ingeniero Manuel Tejada representante del Banco Nacional de Panamá.

Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)

El Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP, participó del XI Encuentro de Supervisores de la AIOS, en la ciudad de Lima, Perú los días 5 y 6 de noviembre de 2024, en el cual se desarrolló el tema "DESAFÍOS DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE AMÉRICA LATINA: REFORMA, COBERTURA E INFORMALIDAD"; así también, en el XII Encuentro de Supervisores de la Asociación en la ciudad de México los días 20 y 21 de octubre de 2025, que giró en torno al tema "NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA GENERACIÓN DE VALOR".

En las reuniones se hicieron presentes representantes de los sistemas de pensiones de Perú y México, respectivamente; y las delegaciones de los países que conforman la AIOS.

A continuación presentamos los logros más relevantes del SIACAP durante este período:

SIACAP sustenta la Memoria Institucional 2024 ante la Asamblea Nacional

El Secretario Ejecutivo del SIACAP, Licenciado Rolando E. Mejía M., presentó ante la Asamblea Nacional la sustentación de la Memoria Institucional 2024, destacando logros, metas y proyectos del Sistema durante el periodo de referencia; a través de los cuales entre varios aspectos mostró la Estructura del Sistema, la gestión administrativa, la importancia estratégica de los actos públicos para seleccionar las administradoras de inversiones y la entidad registradora pagadora, así como, un detalle sobre el desempeño del Portafolio de inversiones del SIACAP y del pago de las prestaciones a los afiliados y beneficiarios del Sistema.

La referida memoria institucional fue sustentada ante la Comisión de Economía y Finanzas de ese Órgano del Estado, cuyo presidente, el Diputado Ronald De Gracia, destacó que, por su buen desempeño, el SIACAP fue tomado como referencia durante los meses que duró la discusión de las recientes modificaciones a la Ley de la Caja de Seguro Social.

El Secretario Ejecutivo concluyó su presentación haciendo referencia al lema de nuestro estandarte "CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ", conceptos sobre los cuales se fundamenta la gestión del SIACAP.





Servicios de Asesoría Reembolsable (SAR) entre el Banco Mundial (BM) y el SIACAP, para la “Implementación de un Modelo de Supervisión Basado en Riesgos”

El Lic. Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo y los jefes de departamentos del SIACAP, participaron en la exposición por parte del Consultor Doctor Rodolfo Wehrhahn, de una primera aproximación en la detección y evaluación del perfil de riesgo de la institución. En estas sesiones de trabajo que se desarrollaron entre el 15 y 18 de septiembre de 2025, también se dio una segunda revisión al perfil de riesgo de las administradoras de inversiones y registradora pagadora del Sistema; y el programador ejecutó una corrida de la Herramienta de Evaluación de Supervisión Integral Basada en Riesgos “SIRIS” demostrando su potencial. Así como, de la definición del entregable relativo al Marco legal, que propondrá entre otros aspectos la modernización del marco de las inversiones del Sistema.

El cierre de estas sesiones de trabajo, se contó por parte del SIACAP con la participación del Ingeniero Manuel Tejada del Consejo de Administración (CODA), la Lic. Kitza Álvarez – Asistente del CODA, el Lic. Rolando E. Mejía M. – Secretario Ejecutivo, la Lic. Larissa Espino – Jefa de Supervisión y el Lic. Manuel León – Jefe de Estudios Económicos.

Oficina de Asesoría Legal



Graciela Najera (Jefa del Departamento)

La oficina de Asesoría Legal de SIACAP, atiende consultas legales que le asigne el Consejo de Administración y las Unidades que componen el Sistema como lo son: la Oficina de Secretaría Ejecutiva, Administración, Auditoría Interna, Fiscalización, Recursos Humanos, entre otras.

Hacen parte importante; dentro de sus funciones; el seguimiento, la revisión y la confección de los contratos administrativos, contratos de los operarios del sistema, pliego de cargos para las licitaciones públicas, resoluciones, proyectos de ley, proyectos de decretos ejecutivos, así como también procura, respuestas oportunas a las quejas y dudas de los afiliados cuando las mismas no se logran solventar mediante los mecanismos de atención al afiliado; en este sentido se trabaja de manera cónsona con la Entidad Registradora Pagadora toda vez que, allí se llevan los registros de las cuentas individuales, se tramita el pago del beneficio adicional y se informa sobre los estados de cuentas.

Por otro lado, Asesoría Legal, responde todas las misivas relacionadas que nos dirigen las Entidades Gubernamentales como: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Asamblea Nacional de Diputados.

Este año hemos participado de las distintas capacitaciones que dicta la Procuraduría de la Administración, con miras a alcanzar de manera eficaz los objetivos y metas trazadas por nuestra Entidad.

En el marco de nuestra Misión continuamos con una proyección a estándares internacionales que permitan una sólida prestación de servicios con criterios de seguridad legal y compromiso. Formamos parte del equipo que está desarrollando el proyecto del modelo de supervisión basado en riesgos (MSBR) en el SIACAP con el Banco Mundial, con la tarea estratégica de implementar el vehículo legal que se desarrollará para el marco legal del MSBR.



Oficina de Auditoría Interna

A continuación, se presentan los hechos relevantes atendidos por la Oficina de Auditoría Interna en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025:

1. Se coordinó la ejecución y revisión de la Auditoría independiente de las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP a cargo de las administradoras de inversión y registradora pagadora contratadas por el SIACAP y del CODA, realizada por los Auditores Externos – BDO Audit, S. A. y la verificación de los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024. Se dio seguimiento a la labor realizada por los Auditores Externos – BDO Audit, S. A., con el propósito de asegurar el cumplimiento según lo establecido en el Contrato de Servicios (2022-24) realizado entre BDO Audit, S. A. y SIACAP.
2. Se confeccionó el Pliego de Precalificación y Pliego de Cargos para la contratación de los Auditores Externos para el periodo de 2025 al 2027, estableciendo un cronograma de actividades, que se cumplió según lo establecido. Se conformó la Comisión Evaluadora seleccionada por el CODA para la preselección de las firmas interesadas en ofrecer sus servicios. Posterior a la preselección se convocó a las firmas preseleccionadas para el acto público de oferta financiera y se procedió a realizar el Acto de Homologación, para lo cual se les indicó a las empresas precalificadas (BDO AUDIT, S. A. y NEXIA AUDITORES, S.A.) que podrían presentar su oferta a través del Portal de Panamá Compras. Acto seguido se conformó la Comisión Verificadora por el CODA y se determinó que la empresa que ofertó el precio más bajo y que cuenta con los requisitos exigidos, resultó ser BDO Audit, S. A.



Raúl Hernández (Jefe del Departamento)

3. En enero 2025, en conjunto con el Departamento de Administración se realizó el Inventario de Activos Fijos del SIACAP, con el propósito de actualizarlo por departamentos y actualizar los registros de contabilidad. De

igual forma, se realizó un Inventario del Almacén de útiles de oficina, para mantener una actualización permanente de las compras y uso de los útiles de oficina.

4. Se realizaron las revisiones periódicas de las planillas quincenales, vacaciones y décimo tercer mes del personal del SIACAP y las planillas mensuales correspondiente a las dietas de los directores del CODA.
5. Se confeccionaron los Manuales de Procedimientos de Control Interno para el SIACAP que ayude a mantener un control previo de los diferentes procesos.
6. Se presentó la “Orden de Proceder” a BDO Audit, S. A. para los años 2025, 2026 y 2027; a partir del 28 de julio de 2025, se procede con la revisión programada al cierre del mes de junio de 2025, del que tienen hasta el 15 de septiembre de 2025 para presentar los Estados Financieros Revisados al cierre del 30 de junio de 2025, lo que en este caso, se cumple con la fecha.
7. Se promueve la coordinación y el trabajo en equipo mediante la colaboración efectiva con la Secretaría Ejecutiva del SIACAP y los diferentes departamentos, atendiendo oportunamente las solicitudes de apoyo para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Oficina de Relaciones Públicas



René G. Alonso, Mirna Guillén, Roberto Cubilla (Jefe del Departamento) y Walter Herrera

La Oficina de Relaciones Públicas del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), tiene entre sus objetivos mantener y elevar la imagen institucional de la Entidad, procurando cumplir con los pilares que la identifican: Confianza, Fortaleza y Solidez, además de velar por la buena percepción ciudadana.

Dentro de las funciones están:

- Promover toda campaña Institucional, enfocadas en los beneficios que tienen los afiliados al pertenecer al Sistema.
- Apoyar a la promoción de la cultura del ahorro previsional.
- Manejar las Comunicaciones internas y externas del SIACAP, procurando que ésta sea inmediata y oportuna; cumpliendo con los estándares de Transparencia. Dentro de estas funciones están diversas formas de desarrollo para las Comunicaciones internas y externas como: creación de contenido informativo, coordinación de eventos, manejo de crisis informativas, desarrollo de un mercadeo institucional, generación de notas de prensa, otros.

1- Desarrollo de charlas e Info Ferias a nivel nacional:

A fin de cumplir con el objetivo de tener un trato personalizado con los afiliados al Sistema, se logró la atención de 2,224 servidores públicos.

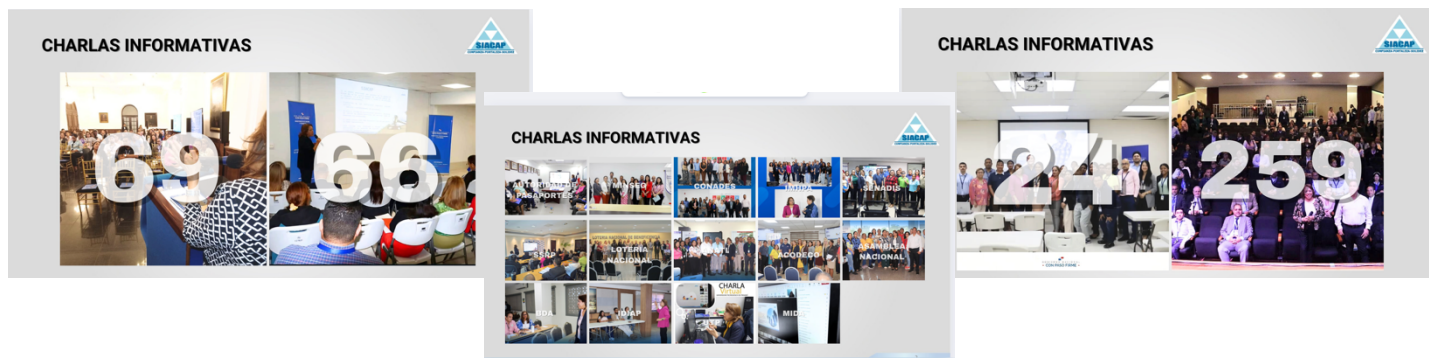
Debemos recordar que en las charlas que ofrecemos a los afiliados se expone y explica la estructura organizativa de la Entidad, sus inicios, el porqué del Sistema, los beneficios, entre otros. Mientras que, en las Info-Ferias los afiliados al Sistema pueden realizar diversos trámites como: consultas de saldos, actualización de datos, de beneficiarios por ejemplo; a los servidores públicos se les orienta cómo pueden realizar aumento en los aportes y despejar cualquier duda que tengan al respecto.

CUADRO DE FERIA, INFOFERIAS Y CHARLAS

CALENDARIO DE CHARLAS E INFO FERIA SIACAP
2025

	ENTIDAD	CHARLAS E INFO FERIA	FECHA	PARTICIPANTES
1	FERIA DE LAS FLORES Y EL CAFÉ EN BOQUETE	FERIA INTERNACIONAL	19 AL 23 DE ENERO	78
2	PASAPORTES	CHARLA INFORMATIVA	02/12/25	16
3	MEF	CHARLA INFORMATIVA	18/02/2025	66
4	MINSEG	CHARLA INFORMATIVA	25/02/2025	15
5	LA PRESIDENCIA	CHARLA INFORMATIVA	27/02/2025	69
6	MINSEG(ALBROOK)	CHARLA INFORMATIVA	03/11/25	19
7	CONADES	CHARLA INFORMATIVA	18/03/2025	35
8	IMHPA	CHARLA INFORMATIVA	28/03/2025	59
9	BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	INFO FERIA	04/01/25	78
10	DIGECA	CHARLA INFORMATIVA	04/02/25	35
11	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	CHARLA INFORMATIVA VIRTUAL	04/09/25	118
12	MICI	CHARLA INFORMATIVA	04/22/25	24
13	SENADIS	CHARLA INFORMATIVA	04/23/25	31
14	TRIBUNAL ELECTORAL	CHARLA INFORMATIVA	04/24/25	259
15	DIGECA	FERIA CULTURAL	04/25/25	24
16	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ	INFO FERIA	04/29/25	34
17	TRIBUNAL ELECTORAL	INFO FERIA	05/12/25	167
18	INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS	FERIA INSTITUCIONAL	05/15/25	77
19	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ	CHARLA INFORMATIVA	05/20/25	49
20	LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	CHARLA INFORMATIVA	06/05/25	54
21	ANTAI	CHARLA INFORMATIVA	06/11/25	37
22	ANTAI	CHARLA INFORMATIVA	06/12/25	37
23	ACODECO	CHARLA INFORMATIVA	06/19/25	57
24	ASAMBLEA NACIONAL	CHARLA INFORMATIVA	06/20/25	25
25	BANCO DE DESARROLLO AGROPÉCUARIO	CHARLA INFORMATIVA	06/24/25	75
26	IDIAF	CHARLA INFORMATIVA	06/27/25	20
27	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPÉCUARIO	CHARLA INFORMATIVA VIRTUAL	07/08/25	60
28	ANATI	INFO FERIA	07/22/25	62
29	AGENCIA PANAMÁ PACÍFICO	CHARLA INFORMATIVA	07/23/25	18
30	ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN	CHARLA INFORMATIVA	07/29/25	53
31	MINISTERIO DE SALUD	INFO FERIA	07/30/25	101
32	MUNICIPIO DE SANTIAGO	CHARLA INFORMATIVA	08/12/25	37
33	MUNICIPIO DE CHITRÉ	CHARLA INFORMATIVA	08/13/25	17
34	GOBERNACIÓN DE COCLÉ	CHARLA INFORMATIVA	08/14/25	18
35	TRIBUNAL ELECTORAL (OFICINA REGIONAL-TUMBA MUERTO)	CHARLA INFORMATIVA	08/27/25	25
36	PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	CHARLA INFORMATIVA PRESENCIAL Y VIRTUAL	10/20/25	196
37	MEF	CHARLA INFORMATIVA	10/28/25	34
38	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CHARLA INFORMATIVA	10/29/25	45
39	DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELEGRAFOS	CHARLA INFORMATIVA	11/26/25	34

2,258
afiliados
atendidos



Cabe destacar que en las Info-Ferias contamos en el apoyo del personal de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP y personal del SIACAP de otros departamentos, cuando es necesario por el volumen de afiliados a atender en las jornadas.

FERIA DE LAS FLORES Y DEL CAFÉ



El Stand del SIACAP en la Feria de Las Flores y el Café realizada en Boquete del 8 al 19 de enero de 2025, fue visitado por afiliados de diferentes Entidades Públicas en donde se les proporcionó información y orientación general del Sistema, adicional se les entregó formularios de actualización, aumento de sus aportes y se les explico como realizar aportes extraordinarios para aumentar el saldo de su cuenta individual.

2- Organización de eventos y campañas a lo interno del SIACAP:

En colaboración y organización con la Oficina Institucional de Recursos Humanos del SIACAP, organizamos eventos a lo interno de la Entidad como:

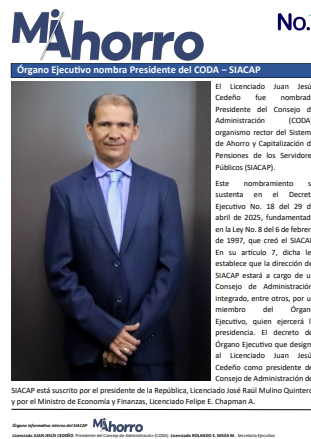
- Aniversario de la Institución: organización y logística para el Aniversario 28 del SIACAP.
- Cinta Rosada: este año se enfocó en las Comunicaciones Internas, con la confección de murales en los diversos Departamentos del SIACAP, en el cual se informó, sobre el cáncer de Mama y Próstata.

- Fiestas Patrias: se realizó la decoración de las oficinas del SIACAP alusivos al mes de noviembre, con apoyo de personal de RRHH y Prestaciones. Se contó con un brindis típico organizado con RRHH; para el personal de la entidad.
- La Oficina de RRPP también participó en la organización de otros eventos a lo interno como son: día del padre, de la madre, Rendición de Cuentas y apoyo en la logística de otros eventos que se realizaron.



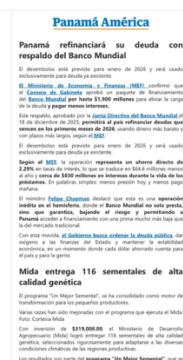
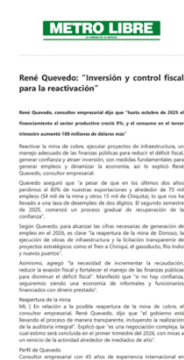
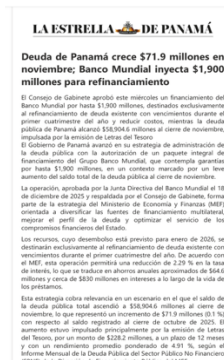
3- Boletín Informativo

Se realizó la difusión trimestral del boletín informativo “Mi Ahorro” con hechos relevantes del SIACAP. El boletín informativo también se comparte a través del portal web: www.siacap.gob.pa por lo que su difusión es interna y pública.



4- Síntesis de Prensa:

Se mantiene informado a través de resúmenes diarios, a los funcionarios del SIACAP de los hechos noticiosos más relevantes del país y a nivel internacional, en materia económica, social y política. Esta síntesis noticiosa se comparte a través del SIACAPNET, portal web interno.



4- Generación de contenido:

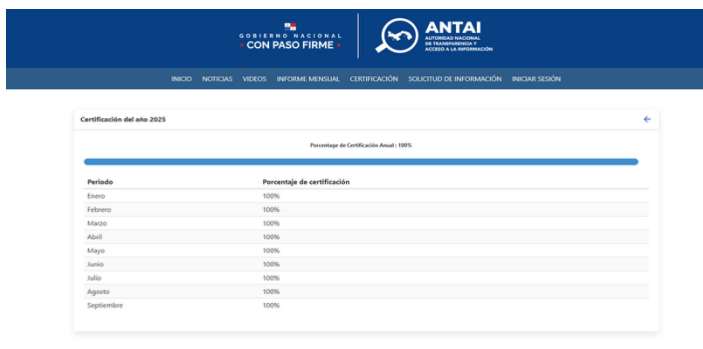
Elaboración de notas de prensa, las cuales se difunden en redes sociales, se envían a los medios de comunicación. En la parte visual, se elaboran artes y videos a fin de mantener los canales de divulgación del SIACAP con contenido actualizado. En 2025 se realizaron cápsulas informativas con una campaña enfocada en ahorro previsional y mantener las cuentas individuales activas como complemento para la pensión del afiliado, se publicaron en redes sociales.



6- Presencia en los medios de comunicación:

Se coordinan entrevistas en los medios de comunicación local y prensa en donde el tema principal fue el mes del ahorro. No obstante, se coordinó la invitación al Programa Debate Abierto y a una Conferencia de Prensa en el Anfiteatro de la Presidencia de la República, en ambos casos para conocer el modelo de gestión de la regulación, supervisión, de las inversiones y administración de las cuentas individuales del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos.

7- Transparencia:



El Lcdo. Roberto Cubilla, en calidad de Oficial de Información del SIACAP ante la ANTAI, realiza cada mes la publicación de la información de la Entidad, con la finalidad de cumplir con la Ley de Transparencia. El SIACAP desde sus inicios ha mantenido la calificación del 100% en el cumplimiento de los requerimientos de ANTAI.

A la vez, se debe participar en los seminarios y capacitaciones constantes que organiza la ANTAI para los Oficiales de Información de cada Entidad Gubernamental.

8- Resultados del trabajo en equipo:

Mantenemos constantemente, información en el portal SIACAPNET en la sección de noticias y eventos; síntesis de prensa y boletín informativo. El SIACAPNET fue creado por la Unidad de Informática.

9- Publicidad:

• Artículos promocionales:

Con base en el procedimiento establecido, se tramita la compra de artículos promocionales que se utilizan en las charlas e Info Ferias para entregar a los afiliados.

• Pauta en medios de comunicación:

En el 2025, se publicaron los Estados Financieros Auditados del SIACAP, también apoyamos a la Oficina de Auditoría en la publicación de la convocatoria para la Licitación pública para la contratación de la firma de Auditores Externos 2025-27.

10- Redes Sociales :

■ La red social Instagram del SIACAP tuvo más de **17,000** visualizaciones mensuales cantidad que superó las visitas de años anteriores. De enero a octubre del año 2025 se registraron aproximadamente 200,000 visualizaciones.



Unidad de Informática

“SIACAP Conectado: Innovación, Seguridad y Excelencia Tecnológica”



Harian Berrocal (Jefe del Departamento), Anayansi Aparicio, Lourdes Montenegro e Isaac Wells.

En 2025, la Unidad de Informática reafirmó que la tecnología puede mantenerse al más alto nivel aun en contextos de presupuestos ajustados. Su rol ha sido determinante para garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en la gestión institucional, asegurando que los afiliados y el SIACAP dispongan de herramientas modernas, confiables y alineadas con la estrategia de transformación digital del país.

El compromiso y la innovación de la Unidad fueron reconocidos con un premio otorgado por la **Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG)**, en el marco del programa **Panamá Conecta** (www.panamaconecta.gob.pa), lo que consolida el posicionamiento del SIACAP como institución pionera en modernización tecnológica.

Principales Logros y Proyectos 2025

1. Optimización de Infraestructura Tecnológica

Renovación y fortalecimiento de aplicaciones y servicios institucionales, garantizando la operatividad continua bajo los más altos estándares de disponibilidad y confiabilidad.

2. Equipos y Recursos Operativos

Adquisición de nuevos equipos periféricos que fortalecieron las funciones administrativas y operativas en todas las áreas, logrando mayor eficiencia en el uso de recursos limitados.

3. Documentación y Mejora Continua

Elaboración y actualización de procedimientos, políticas e instructivos que preservan el conocimiento institucional, fortalecen la seguridad y promueven la eficiencia en los procesos tecnológicos.

4. Desarrollo de Página Web y ERP para Afiliados

Avance estratégico en la modernización de los canales digitales, incluyendo la nueva página web y la aplicación ERP de afiliados: <https://erp-siacap.com.pa>.

5. Protección de Datos y Ciberseguridad

Implementación de políticas y controles de ciberseguridad que refuerzan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los afiliados.

6. Sistema de Intercambio Seguro de Archivos (SISA)

Puesta en marcha de un sistema seguro para el intercambio de información crítica entre las áreas de Supervisión y los operarios del SIACAP.

7. Revisión Preventiva de Equipos Portátiles

Programa de mantenimiento y evaluación de equipos que asegura el rendimiento óptimo y permite planificar renovaciones de manera eficiente.

Proyectos Estratégicos Destacados

Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá (IGC Panamá)

- Capacitación especializada para directores en ética, gestión de riesgos y responsabilidad fiduciaria.
- Seminarios sobre gobernanza moderna, transparencia y sostenibilidad.
- Publicaciones y biblioteca especializada que fortalecen la formación continua.
- Participación en iniciativas de digitalización e innovación del sector financiero.

Hub de Innovación Financiera de Panamá – BID, CCF y Superintendencia de Bancos de Panamá



- Contribución en estudios de factibilidad, desarrollo de manuales operativos y reuniones de coordinación estratégica.
- Consolidación de la presencia digital institucional a través de <https://finhub.ccf.gob.pa>.

Visión de Futuro

Con estos logros y proyectos, la Unidad de Informática reafirma su compromiso de impulsar la modernización tecnológica del SIACAP, protegiendo la información de los afiliados, fortaleciendo la infraestructura crítica y aportando a la sostenibilidad del sistema previsional. La tecnología se consolida, así como un pilar estratégico que respalda la confianza de los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, comprometida con los objetivos estratégicos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), ha continuado fortaleciendo la gestión del capital humano mediante la implementación de acciones orientadas al bienestar, la eficiencia y el desarrollo profesional del personal.

Durante el año 2025, la Institución contó con un total de treinta y nueve (39) servidores públicos, de los cuales treinta y dos (32) mantienen nombramientos permanentes y siete (7) poseen contratos transitorios.

La Oficina mantiene como misión fomentar el trabajo en equipo, la motivación laboral y el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de administración de personal, en conformidad con la Ley de Carrera Administrativa y el Reglamento Interno del SIACAP.



**Joseph Castillo, Liriola Gonzalez (Jefa del Departamento)
y Ana Bethancourt.**

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar el crecimiento y desarrollo profesional de los colaboradores.
- Mejorar la calidad de vida laboral, promoviendo el bienestar social y fortaleciendo las relaciones laborales.
- Organizar y velar por la aplicación de evaluaciones periódicas del desempeño.
- Impulsar programas de motivación y desarrollo profesional.
- Gestionar de manera eficiente las planillas salariales.
- Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia y disciplina laboral.
- Atender consultas y reclamos del personal.
- Mantener actualizados los procedimientos internos de Recursos Humanos.
- Promover un clima laboral basado en el respeto, la comunicación y la colaboración.

APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS

La Oficina Institucional de Recursos Humanos trabaja con el firme propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales en su totalidad. Además de sus labores diarias, brinda apoyo al área de Relaciones Públicas, fortaleciendo la coordinación interdepartamental.

❖ COLABORACIÓN CON LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS:

- Asistencia en el diseño de tarjetas y materiales gráficos para conmemorar fechas importantes, así como en la decoración de las oficinas.
- Participación en la planificación de eventos institucionales y en la difusión de información relevante a través de los distintos canales de comunicación.

ACCIÓN DE PERSONAL

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas acciones en materia de administración del personal, entre las que destacan:

- Se realizaron **dos (2) nombramientos permanentes, un (1) nombramiento interino** en la planilla permanente y **cuatro (4) nombramientos transitorios**, fortaleciendo así la dotación del recurso humano en las distintas unidades administrativas.
- Se avanzó en la **actualización de la estructura y el organigrama institucional**, cuyo borrador será presentado sin generar afectaciones al presupuesto vigente.
- En el mes de **abril de 2025**, se efectuó la **Evaluación del Desempeño** de todo el personal, en cumplimiento del Artículo 41 del Reglamento Interno del SIACAP. Sin embargo, no se gestionaron los incentivos correspondientes debido a limitaciones presupuestarias.
- Se mantuvo la **actualización continua de los expedientes de personal** y la verificación de documentos administrativos relacionados con las acciones de personal.

COMPENSACIÓN

Durante el periodo 2025, la Oficina Institucional de Recursos Humanos continuó gestionando de manera eficiente las planillas salariales del personal del SIACAP, incluyendo sueldos fijos, transitorios y gastos de representación.

Asimismo, se garantizó el pago de la Prima de Antigüedad, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Se validaron las planillas de pagos correspondientes a la Caja de Seguro Social y se efectuaron las retenciones y aportes del 2% de los servidores públicos, de acuerdo con la normativa aplicable.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Se elaboraron y presentaron los informes correspondientes a marcaciones, dualidad, transparencia y remuneraciones, así como otros reportes administrativos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, DIGECA, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Contraloría General de la República y Presidencia de la República.

Estas acciones garantizaron el control, la trazabilidad y el seguimiento adecuado de los procesos internos del personal.

INCENTIVOS Y BIENESTAR LABORAL

En cumplimiento del Artículo 43 del Reglamento Interno del SIACAP, relativo a los programas de incentivos y bienestar laboral, la Oficina Institucional de Recursos Humanos implementó diversas acciones durante 2025, con la aprobación de la Secretaría Ejecutiva:

- Otorgamiento de un día de **permiso especial** a padres con hijos en edad escolar durante las vacaciones académicas, siempre y cuando no presentaran ausencias ni tardanzas injustificadas durante el mes anterior.
- **Flexibilidad de horario** en días de lluvias intensas, inundaciones u otras situaciones fortuitas, priorizando la seguridad del personal.
- **Coordinación de vacaciones** para el personal con más de sesenta (60) días acumulados, optimizando la gestión del tiempo de descanso y bienestar laboral.
- **Celebraciones trimestrales de cumpleaños**, incluyendo el envío de tarjetas digitales personalizadas, cantados institucionales y la concesión de un día libre al colaborador que cumpliera año, siempre y cuando se diese en la jornada laboral.
- **Entrega de obsequios** en fechas conmemorativas como el Día de la Madre y el Día del Padre reconociendo el valor humano y familiar del equipo de trabajo.
- **Actividades recreativas e integradoras**, como el concurso de disfraces de Halloween y el premio a la mejor planta cuidada por departamento, promoviendo la integración, la creatividad, la colaboración y el sentido de pertenencia institucional.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2025

Durante el año 2025, la Oficina Institucional de Recursos Humanos desarrolló múltiples iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la sensibilización social y la integración del personal, en línea con los valores de compromiso, bienestar y desarrollo del talento humano.

1. Actividad de sensibilización

Una colaboradora sobreviviente de cáncer compartió su testimonio, promoviendo la empatía, la solidaridad y la unión institucional. Durante el evento, se entregaron donas a cada colaborador como símbolo de apoyo y convivencia.



Colaboradores durante la jornada de sensibilización sobre el cáncer y entrega de donas, fomentando la empatía institucional.

2. Taller interno de integración

Se realizaron dinámicas grupales orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la motivación laboral, reforzando el sentido de pertenencia y cohesión entre los colaboradores.

Equipo del SIACAP participando en dinámicas del taller interno de integración, fortaleciendo el trabajo colaborativo.

3. Charlas de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso

Dirigidas al personal de nuevo ingreso, abordando el uso de la Intranet institucional, el Reglamento Interno y una presentación general sobre el SIACAP, con el apoyo de la Licenciada Mirna Guillén.



Nuevos colaboradores participando en la charla de inducción institucional dirigida por la Licenciada Mirna.

4. Cápsulas Informativas Semanales

Se implementó el envío de mensajes institucionales cada lunes, denominados “Cápsulas Informativas”, con el fin de reforzar el conocimiento normativo del Reglamento Interno y promover la cultura organizacional.

5. Proyecto de Actualización del Reglamento Interno

Durante el año 2025 se culminó el proceso de actualización del Reglamento Interno del SIACAP, aprobado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) en segunda revisión, con el aval de los miembros del Consejo de Administración del SIACAP (CODA).

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS

A continuación, se presenta un resumen visual de las actividades desarrolladas por la Oficina Institucional de Recursos Humanos durante el año 2025:

Actividad 1: Caminata por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (marzo 2025)

Participación de parte del personal del SIACAP en la caminata institucional en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, promoviendo la igualdad y la inclusión.



Colaboradores del SIACAP durante la caminata por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, marzo 2025.

Actividad 2: Jornada de Buenas Acciones y Día Mundial de la Salud (Abril 2025)

Durante el mes de abril de 2025, la Oficina Institucional de Recursos Humanos desarrolló dos actividades significativas en el marco de la Jornada de Buenas Acciones y el Día Mundial de la Salud.

La primera consistió en la entrega de alimentos a un hogar de acogida, fortaleciendo los valores de solidaridad y compromiso social entre los colaboradores.



La segunda fue la campaña interna “Cuidando de Todos: Abastece el Botiquín”, cuyo objetivo fue fomentar la responsabilidad colectiva en el mantenimiento del botiquín institucional y promover la salud laboral. Ambas iniciativas reflejaron el compromiso del SIACAP con la empatía, el bienestar y la participación activa de su personal.



Actividad 3: Promoción del Mes de la Etnia Negra (mayo 2025)

El personal participó vistiendo atuendos alusivos al Mes de la Etnia Negra, celebrando la diversidad cultural y fomentando el respeto entre colaboradores.

Actividad 4: Campaña de Concienciación sobre el Cáncer de Mama y Próstata (octubre 2025)

Se realizaron actividades de sensibilización, decoración de oficinas y entrega de pines rosados y celestes, reforzando el compromiso institucional con la salud preventiva.



Personal del SIACAP participando en la campaña “Compartir Rosa y Celeste” durante el mes de octubre.

Actividad 5: Concurso de Disfraces de Halloween (octubre 2025)

Dinámica interna que fomentó la creatividad y el trabajo en equipo mediante un concurso de disfraces con premiación.



Ganadores del concurso de disfraces institucional, octubre 2025.

Actividad 6: Actividades Patrias y Desayuno Típico (noviembre 2024)

El personal decoró las oficinas con motivos nacionales y compartió un desayuno típico en conmemoración de las fiestas patrias.

Actividad 7: Celebración de Navidad e Integración (diciembre 2024)

Decoración de las oficinas y desayuno de integración para despedir el año con unión y gratitud institucional.

Asimismo, se realizaron otras iniciativas complementarias como el Día del Padre, Bazar de Diversidad Cultural, Día de la Tierra (con entrega de plantas a cada departamento para promover el trabajo en equipo y el cuidado ambiental) y la celebración del Día de la Madre.

Todas las actividades contempladas en el cronograma anual fueron ejecutadas satisfactoriamente.

CAPACITACIONES

Durante el año 2025 no se realizaron capacitaciones presenciales debido a limitaciones presupuestarias; sin embargo, la Oficina Institucional de Recursos Humanos mantuvo su compromiso de promover espacios de formación continua y actualización profesional.

Para incentivar el desarrollo individual, se enviaron por correo electrónico seminarios gratuitos y cursos en línea al personal interesado en participar de manera voluntaria, fomentando así el aprendizaje autodirigido.

Departamento de Administración



Juán Jeannette, Yeny Alvelo, Vanessa Pineda, Amando Stanziola, Tamara Hernández, Karen Carreiro (Jefa del Departamento), Ana Castillo, Iveth Andrión, Yanny Guardia y Andrés Hernández.

Podemos resumir los siguientes logros:

El presente resumen ejecutivo consolida las principales funciones, logros y acciones desarrolladas por el Departamento de Administración del **Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)**, enfocándose en la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento institucional durante el período 2025.

El SIACAP reafirma su compromiso con la transparencia, la modernización administrativa y el bienestar de sus colaboradores, manteniendo una gestión eficiente y orientada a resultados en beneficio de los afiliados y del servicio público.

Funciones Principales:

- Coordinar y planificar la ejecución presupuestaria, asegurando el uso responsable y eficiente de los recursos institucionales.
- Gestionar las adquisiciones conforme a la Ley de Contrataciones Públicas y a las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Administrar el suministro de materiales, equipos y servicios necesarios para el funcionamiento operativo del SIACAP.
- Registrar y supervisar las operaciones contables bajo las normas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Mantener las instalaciones y equipos en óptimas condiciones para garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. Nuestros colaboradores, quienes representan el recurso más valioso, se benefician directamente de estas condiciones, lo que se traduce en una mejora en la calidad del servicio que se ofrece a nuestros afiliados.
- Optimizar la movilidad y gestión documental del personal interno, asegurando la realización eficiente de los trámites. Para lograrlo, se implementaron soluciones administrativas en conjunto con la Unidad de Informática mediante el uso de herramientas tecnológicas de Microsoft, como Teams, para procesos optimizados que permiten:
 1. Reducción de tiempos de espera en la realización de trámites administrativos.
 2. Acceso rápido, seguro a documentos y recursos necesarios para el desempeño laboral.
 3. Mejora en la coordinación y planificación de desplazamientos, permitiendo a los colaboradores cumplir eficazmente con sus responsabilidades.
 4. Soporte continuo y asistencia personalizada ante inconvenientes que puedan surgir en la gestión de documentos.
 5. Estas acciones han permitido reducir el tiempo y esfuerzo requeridos por los colaboradores, fortaleciendo la productividad institucional y un mejor resultado en el cumplimiento de nuestra ejecución presupuestaria.

Logros Destacados 2025:

Sustentación del Proyecto Presupuesto:

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) cuenta con un patrimonio de B/.975.3 millones al cierre de julio 2025, registrando un rendimiento histórico de 5.75%, lo que refleja su fortaleza y solidez financiera, en vista de ello el Secretario Ejecutivo de la institución, el Licenciado Rolando E. Mejía M. sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional las razones del monto solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el año 2026, por **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN BALBOAS 00/100 (B/.2,343,631.00)**, sin embargo, el monto recomendado por el MEF se mantiene en **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS BALBOAS 00/100 (B/.1,675,700.00)**, monto que no ha variado en los últimos tres (3) años.

Dentro de los argumentos expuestos para la solicitud de aumento en el presupuesto para nuestra entidad, están: la necesidad de recurso humano en las áreas operativas, proyecto que se está llevando a cabo con Banco Mundial sobre el Modelo de Supervisión basada en Riesgos y la adecuación de las oficinas.

- **Ejecución Presupuestaria Eficiente:** Pese al plan de contención y los topes presupuestarios establecidos para todas las entidades gubernamentales por el MEF, se ha mantenido una ejecución presupuestaria superior al 80% al tercer trimestre del 2025, demostrando una administración responsable eficiente de los recursos.

- **Compromisos con Proveedores:** Al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2025, se ha cumplido con el 91% de los compromisos adquiridos con los proveedores, reflejando un manejo responsable y oportuno de las obligaciones institucionales.
- **Actualización de Estados Financieros:** Se han actualizado los estados financieros y respondido eficazmente a las auditorías externas, garantizando una contabilidad al día, lo que refleja una gestión financiera transparente y eficiente.
- **Entrega Oportuna de Informes:** Se logró la entrega puntual de los informes requeridos por los Entes Rectores, incluyendo Transparencia, Contraloría General, el Ministerio de Economía y Finanzas, cumpliendo con las normativas y plazos establecidos.
- **Atención Integral:** Hemos mantenido una atención constante y de alta calidad tanto a nuestros proveedores, asegurando su satisfacción y fidelización.

Capacitación y Desarrollo:

- Se ha brindado formación al personal administrativo en el uso de la herramienta SAP, abarcando los módulos de Caja Menuda, Almacén, Tesorería. Asimismo, se participó en el seminario de Presupuesto Basado en Resultado con el propósito de fortalecer las competencias del equipo y asegurar que cuenten con los conocimientos necesarios para una gestión eficiente.

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



Jaime De La Espriella, Jairiela Bellizzi, Eneida Araba (Jefa del Departamento), Nadja Jiménez, Gleisi Samaniego y Leisy Olivardía

1. Se actualizaron los procedimientos de pago del beneficio y el paso a paso de cada proceso.
2. Estamos en constante actualización de herramientas que nos puedan facilitar la comunicación con nuestros afiliados, actualmente estamos avanzando con la oficina de Informática, en la implementación de un programa informático (Chatbot) que agilizará y modernizará la atención de las consultas de nuestros afiliados.
3. Se desarrolla con éxito la transferencia de archivos e intercambio de información con la Entidad Registradora Pagadora, incluido como parte del proceso de Pago de Beneficios, con la creación de carpetas repositorios en el SFTP.
4. De igual manera, la implementación de la firma electrónica en las resoluciones que reconocen el pago de beneficios del sistema, resultó en un gran beneficio en los tiempos del trámite.
5. Con el levantamiento del Estado de Emergencia Nacional, el 23 de julio de 2025 finalizó el acceso de los afiliados a la aplicación para solicitar el pago del beneficio del SIACAP Solidario, por lo que las medidas temporales dictadas por la Ley 191 de diciembre de 2020 llegaron a su término. Otro reto atendido y concluido con éxito.

6. Se inicia el levantamiento de las especificaciones para la nueva herramienta SIWEBS 2 mediante la cual se pretende llevar el registro de consultas, la generación de informes, métricas y reportes; con la que también se supervisa el pago (extra situ), se generan y notifican las resoluciones que reconocen el beneficio adicional del SIACAP.

7. La habilitación de las oficinas del local 11 para la atención a los afiliados ha generado reacciones positivas. Los usuarios expresan sus felicitaciones por el área en la que estamos ubicados y elogian las buenas condiciones, así como lo acogedor y tranquilo que resultan estas oficinas.

8. Se dio seguimiento a un total de 81 reclamos tramitados con la Caja de Seguro Social, en los que se contemplan correcciones de número de cédula, número de seguro social, entre otros, implicando el recalcular el monto del bono de reconocimiento.

Reclamos Atendidos 2024	
Octubre	23
Noviembre	0
Diciembre	12
Total	35
Reclamos Atendidos 2025	
Enero	20
Febrero	0
Marzo	0
Abril	13
Mayo	6
Junio	8
Julio	10
Agosto	9
Septiembre	9
Octubre	6
Total	81

9. Cantidad de afiliados notificados:

Cantidad de Afiliados Notificados Por Categorías					
2024	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Octubre	1,678	4,498	94	10	6,280
Noviembre	1,351	3,042	66	3	4,462
Diciembre	1,457	2,500	67	11	4,035
2025					
Enero	1,411	1,935	58	4	3,408
Febrero	1,766	3,552	48	5	5,371
Marzo	1,287	2,548	75	1	3,911
Abril	2,468	2,262	84	7	4,821
Mayo	1,231	1,705	70	6	3,012
Junio	1,453	1,669	95	8	3,225
Julio	1,374	1,518	54	5	2,951
Agosto	1,345	1,581	60	6	2,992
Septiembre	1,107	1,281	68	4	2,460
Octubre	1,602	1,346	77	3	3,028
Total	19,530	29,437	916	73	49,956

Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

10. Monto por pagar que suma el total de afiliados notificados:

Monto que Suma el Total de Notificaciones (en balboas)					
2024	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Octubre	3,744,585.51	5,317,950.73	134,848.70	27,785.43	9,225,170.37
Noviembre	2,811,821.61	3,483,827.46	93,918.35	15,883.30	6,405,450.72
Diciembre	3,059,639.44	2,672,065.58	87,635.14	23,257.82	5,842,597.98
2025					
Enero	3,060,040.48	2,111,363.88	80,239.66	5,289.59	5,256,933.61
Febrero	3,221,931.55	3,444,509.42	108,527.44	7,676.04	6,782,644.45
Marzo	2,602,489.27	2,477,557.00	80,764.07	1,319.92	5,162,130.26
Abril	2,516,135.76	2,215,214.19	156,036.19	18,041.56	4,905,427.70
Mayo	2,638,685.14	1,623,234.44	146,542.16	5,107.35	4,413,569.09
Junio	3,269,941.50	1,898,132.89	149,759.07	13,838.25	5,331,671.71
Julio	3,337,637.82	1,753,246.32	221,886.55	3,244.92	5,316,015.61
Agosto	2,799,785.27	1,714,931.85	99,885.83	7,603.32	4,622,206.27
Septiembre	2,170,985.70	1,686,474.20	182,693.91	4,740.40	4,044,894.21
Octubre	3,062,949.12	1,632,173.91	143,140.81	7,102.79	4,845,366.63
Total	38,296,628.17	32,030,681.87	1,685,877.88	140,890.69	72,154,078.61

Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

11. SIACAP Solidario: comprende lo tramitado de mayo 2020 a noviembre 2025:

Monto Desembolsado: B/.74,915,239.99

Total de cuentas aprobadas: 45,431

Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora



Manuel Meléndez, Alexis De León, Larissa Espino (Jefa del Departamento) y Gilberto Carvajal.

El Departamento de Supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), tiene como función principal la supervisión de la gestión de las Inversiones que realizan las Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) y la supervisión de las operaciones que efectúa la Entidad Registradora Pagadora (ERP); en cuanto a la administración y registro de los recursos de los afiliados del Sistema, cumpliendo con lo establecido en la Ley 8 del 6 de febrero de 1997, modificada por la Ley 60 de 11 de octubre de 2010 y demás normas complementarias.

Además, el Departamento colabora en la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de

los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración, así como vigila que las mismas cumplan con los correctivos formulados sobre los hallazgos revelados por los informes de los auditores independientes externos.

Conforme a lo que se establece en la Ley 8 del 6 de febrero de 1997, las Entidades Administradoras de Inversiones del SIACAP, tienen la función principal de invertir los recursos de los afiliados del SIACAP, bajo el cumplimiento de los artículos



18 y 19 de la Ley 8 y demás normas complementarias. Además, están obligadas a: recibir de la Entidad Registradora Pagadora los aportes de los afiliados para ser gestionados, presentar al Consejo de Administración y a la firma independiente de auditores, un informe mensual de las inversiones realizadas y el resultado de estas; entre otras funciones establecidas.

Del 6 al 8 de enero de 2025, el SIACAP recibió la visita del personal del Banco Mundial el Doctor Rodolfo Wehrhahn, consultor del Banco Mundial bajo la supervisión de Nicolás Smith, especialista senior en el sector financiero. En esta parte de la misión de la implementación de la supervisión basada en riesgos se proporcionó todos los insumos necesarios para la programación de la - herramienta de perfil de riesgo - (SIRIS).

Del 3 al 8 de abril 2025, se procedió a la continuidad de la misión encaminado a una Supervisión Basada en Riesgo para el SIACAP, con el inicio del desarrollo de la herramienta SIRIS, con el apoyo del programador Armando Marcovich y el asesoramiento del Doctor Rodolfo Wehrhahn, consultor del Banco Mundial.

Y por último se llevó a cabo del 15 al 18 de septiembre de 2025, la misión donde se procedió con la implementación de la Herramienta desarrollada para la Supervisión basada en riesgo, para las entidades administradoras y la entidad registradora pagadora, adicional se inició con la revisión del marco legal junto con el equipo técnico y Legal del SIACAP y con la asesoría y participación de Nicholas Timothy Smith (Especialista Senior del Sector Financiero) y lo acompañaron Richard Mark Davis (Especialista Senior del Sector Financiero) y Rodolfo Wehrhahn (Consultor) por parte de Banco Mundial.

Departamento de Estudios Económicos



Irving Justiniani, Manuel León (Analista y Jefe del Departamento)

El Departamento de Estudios Económicos tiene como función analizar y estudiar la evolución del Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas en materia de regulación y supervisión de los fondos y planes de pensiones a nivel internacional.

A continuación actividades realizadas:

▪ **PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y OPERATIVOS DEL SISTEMA:**

El Departamento de Estudios Económicos cumplió con la publicación mensual en la Página Web del SIACAP de la información financiera y operativa del Fondo y de los Hechos Relevantes del Sistema, éste último que contiene información sobre el Patrimonio del fondo, Portafolio de Inversiones, Rendimientos, cantidad de afiliados, costos de operación de la gestión de las inversiones y de los procesos de recaudación, registros de las cuentas y pagos de las prestaciones, entre otras informaciones.

A partir de junio 2025 se incorporó la publicación mensual de una síntesis del comportamiento del Patrimonio y Portafolio del SIACAP, cálculo móvil para los últimos 12 meses. La síntesis presenta el Patrimonio neto a la fecha de referencia y los elementos que generan el movimiento en los 12 últimos meses, así como, la cartera de inversiones por grupo de activos y los rendimientos para el mes, últimos 6, 12, 24, 36 meses y el rendimiento histórico; lo cual permite monitorear el desempeño del Fondo, que se nutre con los aportes de los afiliados al Sistema.

▪ **PREPARACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS JULIO 2024 – JULIO 2025:**

El Departamento fue asignado por la Secretaria Ejecutiva del SIACAP para coordinar con las unidades administrativas la preparación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período del 1º de julio de 2024 - 2025, solicitado por el Ministro de la Presidencia en cumplimiento con el mandato consagrado en el numeral 5 del artículo 183 de la Constitución Política de la República. En dicho informe se destacaron los logros más trascendentales de la institución.

▪ **PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL MODELO DE SUPERVISIÓN BASADO EN RIESGOS (MSBR) DEL SIACAP:**

EL Departamento de Estudios Económicos coadyuva en el proyecto del MSBR de manera activa en las sesiones de trabajo con los Consultores. En la mesa de trabajo hemos compartido, antecedentes y experiencias acontecidas en el proceso de regulación y supervisión con las administradoras de inversión, entidad registradora pagadora y agentes de retención, con el objetivo de identificar potenciales riesgos. Así como también, de estudios y análisis que haya elaborado el Departamento sobre la evolución y desempeño del Fondo; y cobertura, suficiencia y sostenibilidad, entre varios aspectos del Plan de pensiones. Junto al resto del Equipo técnico

estamos desarrollando la normatividad de las reformas de ley necesarias para mitigar riesgos de liquidez, legales, de mercado, reputacional, entre otros y la modernización del marco legal de las inversiones.

ENLACE CON ORGANISMOS INTERNACIONALES:

▪ ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ORGANISMOS SUPERVISORES DE FONDOS DE PENSIONES (AIOS):

El SIACAP es miembro de la AIOS. Este Organismo agrupa a los supervisores y/o reguladores de los sistemas de pensiones de cuentas individuales en varios países de América Latina y del Caribe.

✓ Información Estadística:

El Departamento de Estudios Económicos atendió el suministro de la información de estadísticas financieras y operativa del Sistema solicitada por la AIOS con detalle mensual, trimestral, semestral y anual a junio 2025; que este organismo, presenta en su página web de manera regular y elabora un boletín estadístico anual con mayor cobertura de datos complementado con cuadros y gráficos comparando diversos aspectos como: afiliados, aportantes, alcance de los regímenes, beneficios, traspasos, fondos, rentabilidad, inversiones y desempeño de las administradoras.

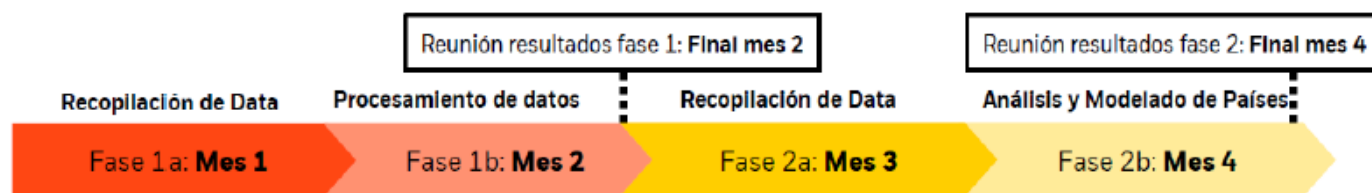
✓ Comisión de Inversiones de la AIOS:

Con el patrocinio de AIOS, el 15 de julio de 2024 concluyó la firma del contrato por parte de Panamá SIACAP, AIOS y la consultora Black Rock, sobre el Proyecto de Target Date Funds (TDF), que tiene como objetivo implementar el esquema de Fondos Generacionales, que busca optimizar la fase de desacumulación de los sistemas de capitalización individual de jubilados y pensionados, es decir, preservar el ahorro acumulado por los afiliados al llegar a la edad de retiro y durante el cobro de sus prestaciones. Ocho (8) de los países miembros de AIOS participan en dicho proyecto.

El Proyecto se ha diseñado con un enfoque por fases para evaluar la viabilidad del Target Date Funds en cada mercado:

FASE 1: busca analizar y confirmar la viabilidad del entorno para la implementación del TDF. En esta fase los resultados determinarán si se avanza para la segunda fase.

FASE 2: Analizar detalladamente el sistema de jubilación para el desarrollo de un Glidepath.



Con tal finalidad, se muestra un cronograma y su alcance en el proyecto de Target Date Funds (TDF) de seguimiento con el Equipo de Black Rock. Actualmente Panamá SIACAP, espera comenzar la primera fase de Recopilación de Datos a principio del año 2026.

Cronograma del proyecto de TDF de la comisión de inversión de la AIOS.

PAIS/ MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Costa Rica	1a	1b	2a	2b														
Colombia			1a	1b	2a	2b												
Chile					1a	1b	2a	2b										
Peru							1a	1b	2a	2b								
Mexico									1a	1b	2a	2b						
Panamá											1a	1b	2a	2b				
Rep. Dom													1a	1b	2a	2b		
Uruguay															1a	1b	2a	2b

Completado
En proceso

✓ Estudio sobre la composición de la cartera de los países miembros de la AIOS:

El 15 de mayo de 2025, la Presidenta de la Comisión de Inversiones de AIOS, la Dra. Martha Angélica León solicitó a la Secretaria Ejecutiva del SIACAP información pública sobre la composición del Portafolio del SIACAP.

la Secretaria Ejecutiva del SIACAP designó al Departamento de Estudios Económicos como enlace para la preparación de una ficha descriptiva sobre el funcionamiento de los recursos invertidos por el SIACAP. El estudio de los países miembros fue presentado en el XII Encuentro de Supervisores realizado en la ciudad de México el pasado 25 de octubre de 2025. La composición de la cartera de los países AIOS busca promover la transparencia, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de la supervisión en los sistemas de pensiones generando conocimientos útil y accesible para el desarrollo de sistemas de pensiones más sólidos, eficientes y resilientes.

Se espera que este estudio contribuya a enriquecer el debate técnico y a orientar futuras acciones de supervisión y reformas en beneficio de los afiliados a los sistemas de pensiones.

ENLACE CON ORGANISMOS LOCALES:

- ✓ **INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE PANAMÁ (IGCP):** El SIACAP como miembro asociado al Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá participó en el X Congreso de Gobierno Corporativo – Gobernanza de la Sostenibilidad e Innovación Tecnológica, los días 2 y 3 de octubre de 2025.

El evento contó con expositores nacionales e internacionales con amplia trayectoria en temas de ambiente, social, gobierno corporativo tecnológico; además, en dicho congreso se compartió conocimientos y experiencias con profesionales de diversos sectores.



- ✓ **CONSEJO DE COORDINACIÓN FINANCIERA (CCF):**

El CCF está integrado por los entes reguladores y supervisores financieros del país, con el objetivo de homologar criterios y procedimientos generales en materia de regulación, supervisión, vigilancia y control de los proveedores de servicios financieros. Lo preside el Superintendente de Bancos y su propósito es propiciar políticas de regulación y asegurar una efectiva supervisión del mercado financiero.

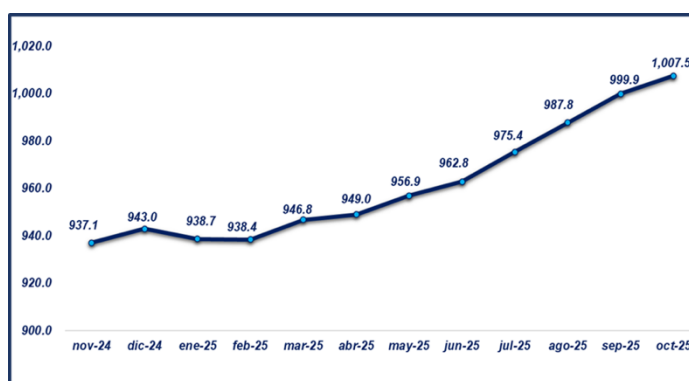
El Departamento de Estudios Económicos y la Unidad de Informática, fuimos asignados por la Secretaría Ejecutiva como parte del equipo técnico del Hub de Innovación Financiera de Panamá. Participamos en el desarrollo del Acuerdo Interinstitucional sobre el funcionamiento del Hub que tiene por objeto su operativización. El Hub de Innovación Financiera es un instrumento de política pública dedicado a fomentar la innovación y ampliación del sistema financiero a través de las Fintech, facilitando aclaraciones regulatorias y guía a las empresas innovadoras reguladas o no reguladas en el ámbito del marco legal y normativo vigente. El Hub está ubicado y habilitado en la Superintendencia de Bancos de Panamá, se crea en virtud del artículo 10 de la Ley 67 de 2011, que indica que el CCF tiene la atribución de establecer organismos de consulta, para lo cual, en el momento oportuno y durante los plazos que considere conveniente, designará comités consultivos o grupos de trabajo integrados por personal designado por los entes de fiscalización financiera. Las principales autoridades financieras de Panamá anunciaron el 7 de mayo de 2025 el lanzamiento del Hub de Innovación Financiera de Panamá.

COMPENDIO ESTADÍSTICO

**Rendimiento del Sistema, según administradora de inversión, por periodo:
Al 31 de octubre 2025**

Rendimientos del Fondo por Administradora de Inversión								
ADMINISTRADORAS	2020	2021	2022	2023	2024	YTD	1 Mes	Life
Caja de Seguro Social	3.89	2.83	-4.40	4.47	5.87	8.63	10.28	5.68
C. Multibank	5.05	2.26	-2.36	3.47	7.72	7.19	6.22	5.81
C. Prival	5.36	3.39	-2.28	3.49	8.12	6.71	6.69	5.95
SISTEMA	4.79	2.81	-2.98	3.79	7.26	7.48	7.66	5.82

Patrimonio neto del Sistema: noviembre 2024 a octubre 2025



Al cierre de octubre 2025 el Patrimonio neto del Sistema cerró en B/.1,007.5 millones, monto superior en B/.70.4 millones en comparación con noviembre 2024, lo que representa un 7.5% de aumento.

Valor Cuota del Sistema: noviembre 2024 a octubre 2025



El Valor Cuota, es el índice que registra de manera acumulativa los rendimientos del Sistema, de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025 mantuvo un incremento sostenido, con excepción de enero 2025 que presentó una leve contracción en el rendimiento con respecto al mes anterior.

Composición del Portafolio de Inversión, por grupo de activos:

Al 31 de octubre 2025

Al cierre de octubre 2025 el Portafolio de Inversiones cerró con un monto de B/. 999.7 millones; el 45.94% en Deuda Interna, 37.43% en Bancos (plazos fijos y bonos bancarios), 16.42% en Bonos Corporativos y 0.21% en Instrumentos de Capital (Personas Jurídicas).

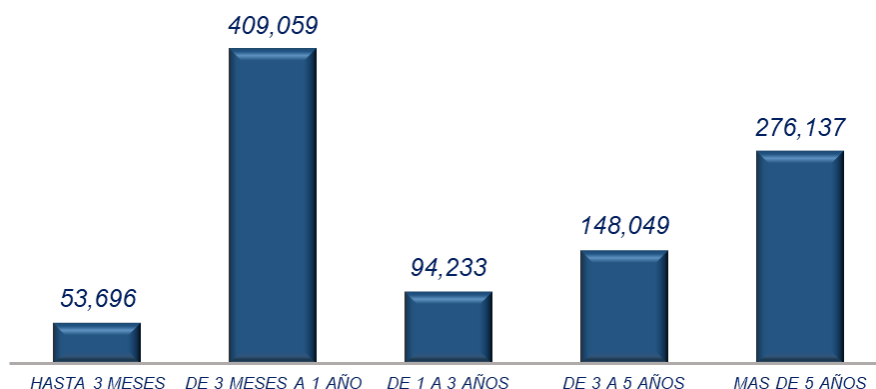
Calificación crediticia del Portafolio de Inversión al 31 de octubre 2025

INSTRUMENTOS FINANCIEROS	CALIFICACIÓN	VALOR DE MERCADO	%
DEUDA INTERNA	BBB- HASTA BB+	459,250	45.94%
TOTAL EN BANCOS	AAA HASTA BB+	374,170	37.43%
BONOS CORPORATIVOS	AAA HASTA BBB-	164,158	16.42%
INSTRUMENTO DE CAPITAL	A	2,155	0.22%
		999,732	100.00%

La Ley No.60 de 11 de octubre de 2010, que modifica la Ley No.8 de 6 de febrero de 1997, establece que las administradoras de inversión solo podrán invertir en aquellos instrumentos o emisores que cuenten con grado de inversión.

Vencimiento del Portafolio de Inversiones del SIACAP al 31 de octubre 2025

(en miles de balboas)



El Portafolio de inversiones del SIACAP, al cierre de octubre 2025 presenta un 47.2% de vencimientos a 1 año, 24.7% de 1 a 5 años y 28.1% a más de 5 años.

La Entidad Registradora Pagadora (ERP)



Esta es la encargada de llevar el registro de la cuenta individual de cada afiliado donde hace constar el importe de las contribuciones especiales, obligatorias o voluntarias, de los bonos negociables de propiedad del afiliado y los réditos que se generen.

También presta los siguientes servicios:

- Apertura y cierre de cuentas individuales.
- Cálculo, autorización y pago de beneficios.
- Emisión, envío o entrega del estado de cuenta periódico de cada afiliado.
- Presentación, al Consejo de Administración, de informes periódicos de gestión operativa y financiera.
- Solicitar a las entidades Administradoras de Inversiones, las transferencias de fondos suficientes para cubrir los pagos de beneficios a los afiliados, según corresponda, así como recibir y administrar tales fondos.
- Permitir las inspecciones y solicitudes de informes que ordene el Consejo de Administración a través de la Secretaría Ejecutiva.
- Colaborar con la firma independiente de auditores externos en el acopio de documentos, datos e informes, para preparar la auditoría de los estados financieros anuales y de los informes periódicos, que le solicite el Consejo de Administración.

La Entidad Registradora Pagadora del SIACAP es una sociedad accidental adscrita a la empresa **PROFUTURO – ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS, S.A.**, la cual fue seleccionada a través de una Licitación Pública por el periodo 2024-2029.

En el 2024, se abrió una nueva sucursal en Plaza Cantabria, en la Vía Tocumen, con el objetivo de dar una mayor cobertura y atención a los afiliados al Sistema, siendo así un total de nueve (9) sucursales a nivel nacional.

Entidades Administradoras de Inversiones (EAI ´s)

Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI ´s) las conforman dos (2) empresas privadas y una entidad pública, encargadas de gestionar las inversiones de los recursos de los afiliados al Sistema, bajo la regulación, vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI ´s deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias en materia de política de inversión establecida, como son la diversificación de las inversiones permitidas y de los límites globales y por emisor establecidos, y de la exigencia que cumplan con la calificación de riesgo de grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras.

Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años; actualmente son: Consorcio Multibank, Consorcio Prival Bank y la Administradora de Inversión Caja de Seguro Social que participa por mandato de Ley, como lo establece el numeral 2 del artículo 8 de la Ley 8 del 6 de febrero de 1997 por la cual se crea el SIACAP.

Ambos operarios del Sistema ERP y EAI ´s, son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

Además, el SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI ´s.

Entidad Registradora Pagadora del SIACAP



Horarios

Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Panamá:

Vía España, Calle Aquilino
De La Guardia, Edificio 120,
Local #13-A.
Teléfono: 300-9774

Vía Domingo Díaz
Plaza Cantabria, Local #33.
Teléfono: 382-9028

Penonomé:

Vía Interamericana,
La Sorpresa Mall, Local #35,
al lado del Banco Lafise.
Teléfono: 997-8621

Chitré:

Edificio Plaza Carola.
Local #8, detrás
del Banco General.
Teléfono: 996-7453

David:

Plaza San Francisco,
Local #19, frente a la
Panadería Mara Pan.
Teléfono: 775-7802

Sábados

8:00 a.m. a 12:00 m.d.

Chorrera:

Ave. Rockefeller, Barrio Balboa
Local #2, al lado de la Clínica
Dental Urriola.
Teléfono: 253-2172

Santiago:

Calle Décima, Edificio Fiorela,
al lado de la Procuraduría
de la Administración.
Teléfono: 998-1968

Colón:

Calle 13, Plaza Universal,
Local #6, Planta Baja
Calle Justo Arosemena.
Teléfono: 441-8353

Changuinola:

Vía Principal Ave. 17 de Abril,
Plaza Changuinola Local #10,
Planta Alta.
Teléfono: 758-8180